

PACTO por la
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO**



CASTILLA-LA MANCHA 2021>2024

Eje 5. DESARROLLO SOSTENIBLE
1º Informe de seguimiento
Resumen Ejecutivo





Índice

1. Acuerdo de firma

2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto

3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024

4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

5. Líneas Estratégicas de actuación del eje

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

7. Resumen Ejecutivo

8. Anexo I: Fichas de medidas

1. Acuerdo de firma



ACUERDO DE FIRMA

PACTO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO CLM 2021-2024

Firmantes: Gobierno Regional, CECAM, CC.OO. y UGT

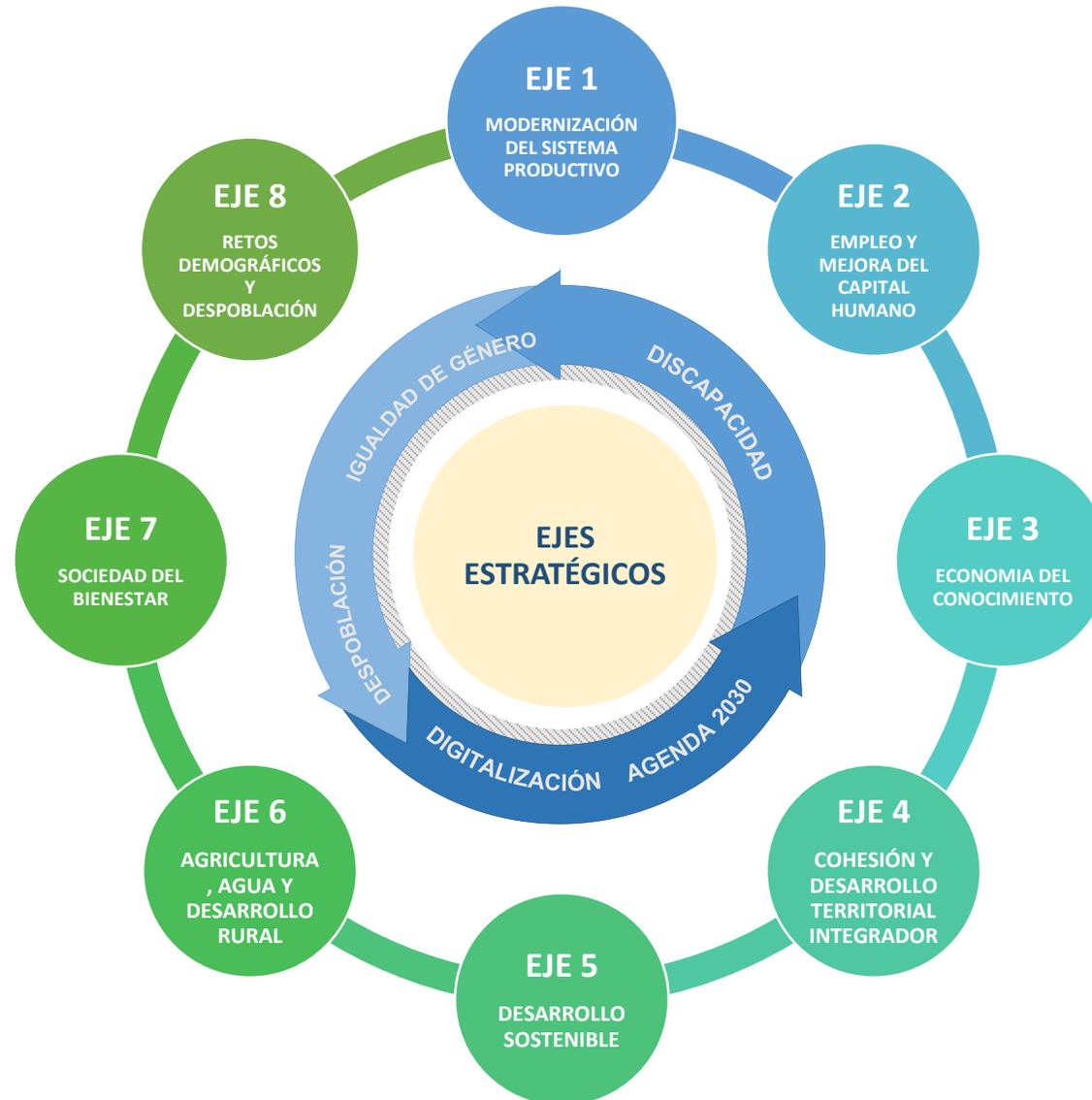


15 de diciembre 2021

2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto.



3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo CLM 2021-2024



4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

COMISIÓN DE COORDINACIÓN: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL

COMISIONES SECTORIALES DE SEGUIMIENTO



SECRETARÍA Y COORDINACIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO

1. Firma del Pacto	GOBIERNO REGIONAL, CECAM, CC.OO. Y UGT	15 de diciembre de 2021
COMISIONES DE SEGUIMIENTO		ANUALES
CALENDARIO REUNIONES		FECHAS PREVISTAS
2. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2022
3. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2023

5. Líneas Estratégicas de actuación del eje:

Eje 5. Desarrollo Sostenible

74 medidas

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas

Objetivos

1. Despliegue masivo del parque de generación renovable (*incluidas infraestructuras y desarrollo de nuevas tecnologías).
2. Eficiencia energética y autoconsumo.
3. Industrialización y digitalización. (*Incluido apoyo a creación de HUB asociado a EE.RR. Cadena de valor).
4. Transición justa.
5. Movilidad sostenible (*infraestructuras de transporte para un cambio modal. Cohesión social y territorial).

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS).**
 - En el periodo 2021-2022 (hasta septiembre de 2022) Castilla-La Mancha ha incrementado su potencia instalada en 2.393 MW con respecto al cierre de 2020, destacando el incremento en nueva potencia fotovoltaica instalada en la región: con 1.764 MW así como en eólica con 637 MW. En 2022 **Castilla-La Mancha es líder a nivel nacional en implantación de instalaciones de generación de energía fotovoltaica y eólica.**
 - El 24 de mayo de 2022 se aprobó el **Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de C-LM, Horizonte 2030**, siendo publicado oficialmente en el DOCM núm. 105 de 2 de junio de 2022 mediante Resolución de 26/05/2022, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Acuerdo de 24/05/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030 (PEDECLM). El plan se configura como la hoja de ruta para la transición energética de C-LM, y está en línea y dentro del marco de los objetivos de Estado plasmados tanto en el PNIEC 2021-2030, como en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS).**
 - El 22 de marzo de 2022 el Consejo de Ministros aprobó el **Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026**. En Castilla-La Mancha, la Planificación incluye importantes actuaciones de mallado de la red de transporte que vertebrarán el territorio y supondrán una oportunidad para impulsar su desarrollo social y económico. Permitirán la integración de nueva generación renovable, contribuyendo de forma decisiva a la transformación del modelo energético en la que la comunidad está inmersa y en la que es referente a nivel nacional. La planificación de **inversión privada** en redes de transporte y distribución de energía eléctrica en el periodo **2021-2022** asciende a más de **256 millones de euros**.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS).**
 - A través de la Orden 145/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la **convocatoria de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas** en diferentes sectores de la economía establecidos en Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU **dotada con un presupuesto de 6.567.812,64 €** se procede a la incentivación de tecnologías con menor grado de implantación tales como: geotermia, aerotermia, hidrotermia y microrredes de distrito de calor y/o frío.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO.

- En el marco de las competencias de la Dirección General de Transición Energética se gestiona la Orden 162/2019, de 25 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se desarrollan las bases reguladoras y se aprueba la **convocatoria del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial** que cuenta con un **presupuesto inicial de 9.648.878,45 euros**, susceptible de ampliación, contribuyendo dichos incentivos a reducir la intensidad energética y hacer más competitivas a las empresas de la región. Hasta septiembre se habían concedido ayudas a empresas por importe acumulado de cerca de 7 millones de euros. Abierto plazo de solicitudes hasta el 30/06/2023.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO.

- En C-LM se pone a disposición de la ciudadanía, para incentivar el autoconsumo de todos los sectores económicos, incluidas AA.PP. y sector público, más de 61 millones de euros, que se implementarán principalmente a través de la Orden 180/2021, de 9 de diciembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la **convocatoria de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable** establecidos en el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU. **Presupuesto inicial: 27.019.738,48 €, concedida ampliación por otros 30,9 millones de euros** dado el importante nivel de aceptación de los programas de autoconsumo manifestado por la ciudadanía, superando el crédito solicitado el presupuesto inicialmente convocado. Abierto plazo de solicitudes hasta el 31/12/2023.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO.

- A modo ejemplarizante la Administración regional también está implantando instalaciones de autoconsumo en edificios públicos de cara a reducir su factura energética y económica, contribuyendo a la reducción de emisiones y a la transición energética de la propia Administración y el sector público regional.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. INDUSTRIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: (* INCLUIDO APOYO A CREACIÓN DE HUB ASOCIADO A EE.RR. CADENA DE VALOR).**
 - En el periodo 2021-2022 **se han reforzado los controles e inspecciones en materia de seguridad industrial** para prevenir y limitar riesgos o daños a personas, bienes y medioambiente derivadas de la actividad industrial en todas las provincias de C-LM con 324 inspecciones realizadas en 2021 en diferentes ámbitos reglamentarios de la seguridad industrial destacando: líneas de alta tensión, gas, baja tensión, instalaciones térmicas, frigoríficas, petrolíferas, contra incendios, ascensores entre otros, cumpliéndose así con una demanda de los agentes del Foro de la sostenibilidad y seguridad industrial.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. INDUSTRIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: (* INCLUIDO APOYO A CREACIÓN DE HUB ASOCIADO A EE.RR. CADENA DE VALOR).**
 - También, en cumplimiento del Real Decreto 163/2019, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del **control de producción de los hormigones fabricados en central**, se ha realizado una labor de control e inspección del cumplimiento reglamentario de esa obligación, incorporándose en el visor cartográfico de C-LM las plantas de hormigón certificadas en esta materia.
 - En 2021-2022 **se han puesto en funcionamiento 8 nuevas ITVs** en Castilla-La Mancha, ampliando la red de cobertura del servicio y acercándolo al ciudadano: 2021: Almuradiel (CR), Salvacañete (CU) y El Casar (GU), 2022: Huete, Graja de Iniesta y Chillarón (CU), Alborea (AB) y Piedrabuena (CR).

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. TRANSICIÓN JUSTA.

- En 2021 se ejecutaron subsidiariamente, previa incautación de avales depositados por las empresas, **actuaciones de inversión en restauración de hectáreas mineras**, por un presupuesto superior a 327.000 €, recuperándose 16 hectáreas destinadas a la explotación de la minería.
- Asimismo, sigue en ejecución el **proyecto LIFE RIBERMINE** cuyo objeto del proyecto es la recuperación de hábitat de agua dulce fluvial a través de la restauración ecológica minera de base geomorfológica en la península ibérica. Se trata de una actuación consorciada con otros socios en la que la DGTE interviene realizando actuaciones en materia de su competencia en calidad de coordinador del proyecto a través de un "PARTNERSHIP AGREEMENT", acuerdo entre socios, entre la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible, en calidad de coordinador de proyecto, con la Universidad Complutense de Madrid, con la empresa Caobar S.A., con la "Asociación Centro Ciencia Viva do Lousal", (CCV Lousal) y con la entidad Gestión Medioambiental de Castilla-La Mancha SA (GEACAM), en calidad de beneficiarios asociados, para el desarrollo de las acciones previstas en el Proyecto Life-Medio Ambiente. El proyecto cuenta con una ayuda de la U.E. de más de 1,6 millones de euros (supone un 55% de la inversión).

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

04. TRANSICIÓN JUSTA.

- En 2021-2022 se encuentran en ejecución los contratos administrativos de las actuaciones establecidas en los cuatro convenios específicos de naturaleza plurianual (hasta 2022-2023) suscritos entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Transición Justa, por parte del Estado, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al amparo y en desarrollo del Convenio Marco de colaboración suscrito el 20 de noviembre de 2018 entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el **impulso económico de las comarcas mineras del carbón**, que tienen asignado un presupuesto de más de 8 millones de euros cofinanciados en un 75 % por el Estado.

Las actuaciones son:

- ✓ Actuaciones para la ejecución del proyecto de actuación del carril bici entre el casco urbano de Puertollano y la dehesa Boyal de Puertollano, asfaltado, iluminación, señalética y recuperación del entorno. En ejecución.
- ✓ Actuaciones para la ejecución del proyecto de urbanización del sector industrial de la Nava III, fase 2 en Puertollano. Nueva licitación al haber quedado desierta la anterior.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. TRANSICIÓN JUSTA.

- ✓ Actuaciones para la ejecución del proyecto de Actuación de renovación y adecuación polígono industrial Sepes y polígono Aragonesas, asfaltado, iluminación, desbroce, señalética, circuito video vigilancia. En ejecución.
- ✓ Actuaciones para la actuación de renovación y adecuación polígono industrial de la Nava (Puertollano): asfaltado, iluminación, desbroce, señalética y circuito video vigilancia. En ejecución.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 05. MOVILIDAD SOSTENIBLE (*INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PARA UN CAMBIO MODAL: COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL).**
 - En 2021-2022 se están gestionando los **programas de los MOVES II y MOVES III** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU , dotados con un presupuesto de más de **21,5 millones de euros** destinados a fomentar el cambio modal hacia la electrificación del transporte, incentivando la adquisición de vehículos eléctricos, infraestructuras de recarga, programa éste último que cuenta con una importante demanda atendiendo al crédito solicitado. El programa MOVES III sigue abierto hasta el 31/12/2023, siendo susceptible de ampliación atendiendo al crédito asociado a solicitudes presentadas.

Línea Estratégica 5.01. Transición energética

10 medidas

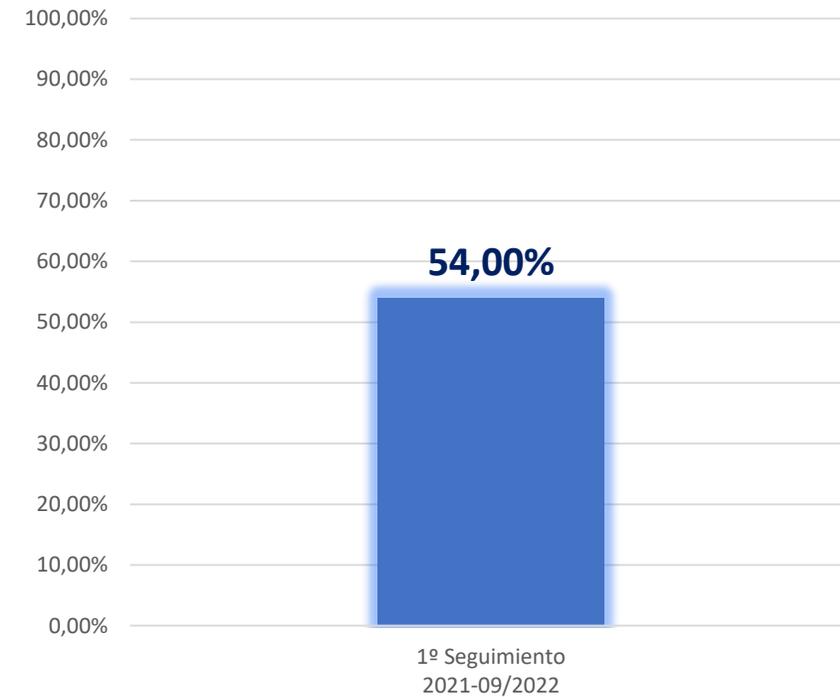


Estado de ejecución



12 acciones

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Objetivos

1. Eliminar la brecha de conectividad extendiendo las telecomunicaciones a todo el territorio regional.
2. Potenciar el desarrollo y la innovación basadas en 5G, IOT e inteligencia artificial.
3. Despliegue de infraestructuras digitales y servicios smart como catalizadores para la transformación digital y verde.
4. Aumentar la cohesión y resiliencia de la región con una conectividad de nueva generación de calidad y en las zonas de interés económico.
5. Agenda de dinamización de telecomunicaciones.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 01. ELIMINAR LA BRECHA DE CONECTIVIDAD, EXTENDIENDO LAS TELECOMUNICACIONES A TODO EL TERRITORIO REGIONAL**
 - **Colaboración interadministrativa** conjuntamente con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, la propia Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Entidades Locales de la Región, y la colaboración público-privada **para la dinamización del sector de las telecomunicaciones, impulso de políticas que permitan la extensión de la conectividad de banda ancha a todo el territorio regional, especialmente a zonas rurales** hacen que Castilla-La Mancha alcance los niveles de cobertura de telecomunicaciones que se pueden ver en <https://telecomunicaciones.castillalamancha.es/coberturas>

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 02. POTENCIAR EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN BASADAS EN 5G, IOT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**
- **OBJETIVO 03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE**
 - **Plan director para el desarrollo de un ecosistema de territorio rural inteligente**, mediante el cual promoveremos de nuevo con una perspectiva de colaboración, coordinación y cogobernanza con administraciones, empresas y ciudadanía, la **extensión del concepto de Smart Village en la Región mediante el uso de Internet de las Cosas (IoT)**.
 - **Programas autonómicos relacionados con los fondos europeos de recuperación:**
 - ✓ **UNICO- empresas:** primera Comunidad Autónoma en publicar y adjudicar una primera convocatoria del programa UNICO-empresas, llegando a cubrir un 91% de los objetivos de la misma. Cabe resaltar aquí que las zonas económicas y de pequeña industria de este programa han supuesto una revisión exhaustiva de las zonas empresariales y de económicas de la Región, incluyendo, en línea con la estrategia y normativa contra el despoblamiento de la Región, las de zonas despobladas como instrumento habilitador de la transformación de la empresa rural.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 02. POTENCIAR EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN BASADAS EN 5G, IOT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**
- **OBJETIVO 03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE**
 - ✓ **UNICO-edificios**: estamos finalizando la tramitación de bases y convocatoria del programa UNICO- edificios para la mejora y actualización de las infraestructuras de telecomunicaciones de hasta 346 edificios de la Región, de nuevo con un enfoque de colaboración público- privada que permita maximizar la difusión y el éxito del programa. La previsión es publicar las bases reguladoras y la convocatoria en este mes de enero o primeros de febrero.
 - ✓ **UNICO- centros de referencia.**

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 02. POTENCIAR EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN BASADAS EN 5G, IOT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**
- **OBJETIVO 03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE**

✓ **UNICO- bono social para colectivos vulnerables:**

La **convocatoria se realizó el mes de diciembre**, y lo estamos haciendo con un planteamiento práctico y ágil, con el objetivo de que la ciudadanía pueda disfrutar del servicio de la forma más rápida. En colaboración con los operadores- colaboradores adheridos al programa, hemos planteado un **procedimiento de resolución automatizado**, de forma que las personas solicitantes reciban una resolución en el menor plazo de tiempo posible. **Nos hemos fijado el periodo de un día para la tramitación de resoluciones favorables si se cumplen los requisitos.** Esta forma de plantear el procedimiento supone una novedad en la tramitación y en la automatización de procedimientos administrativos en todas sus fases, por supuesto, sin descuidar la seguridad y el cumplimiento normativo. Además, nos hemos preocupado mucho de la coordinación tanto con los operadores- colaboradores como con los servicios sociales, y hemos creado un **portal de ayuda para que la ciudadanía y los propios operadores- colaboradores** tengan toda la información disponible en un único lugar <https://ayudasconectividad.castillalamancha.es>

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 04. AUMENTAR LA COHESIÓN Y RESILIENCIA DE LA REGIÓN CON UNA CONECTIVIDAD DE NUEVA GENERACIÓN DE CALIDAD Y EN LAS ZONAS DE INTERÉS ECONÓMICO**
 - **Declaración de proyectos prioritarios** a los efectos de la ley 5/2020, de 24 de julio, de medidas urgentes para la declaración de proyectos prioritarios en Castilla-La Mancha:
 - ✓ **Proyectos de extensión de conectividad digital en la Región correspondientes al PEBANG del año 2021**, y abarcando **29 municipios de la provincia de Albacete, 67 de la provincia de Guadalajara, 44 en la provincia de Ciudad Real y 54 en la provincia de Toledo**, según el Acuerdo de Consejo de Gobierno del 11 de enero de 2022.
 - ✓ **Programa UNICO- Banda Ancha de 2021**: en la última recta del año se ha procedido a una nueva declaración de proyectos prioritarios que afecta a **34 municipios de la provincia de Ciudad Real y 69 de la provincia de Cuenca**.
 - ✓ **Programa UNICO-Industria**: declaración de proyecto prioritario de **101 Zonas Empresariales y de Pequeña Industria de toda la Región**.
 - ✓ Se está trabajando en la actualidad sobre otra solicitud de proyecto prioritario en materia de extensión de telecomunicaciones en la Región.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

8 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- **Guía para la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones** destinada a facilitar y homogeneizar las tramitaciones de permisos y licencias en Entidades Locales (<https://telecomunicaciones.castillalamancha.es/administraciones#guia>)
- **Foro de Telecomunicaciones** (<https://telecomunicaciones.castillalamancha.es/ii-foro-telecomunicaciones>) como un punto de encuentro entre actores del sector, donde conjugamos la visión de grandes operadores, pequeños operadores y Administraciones, tanto a nivel regional como local. Celebramos el II foro de telecomunicaciones en mayo, en Tarancón, Cuenca.

Línea Estratégica 5.02. Infraestructuras de comunicaciones digitales

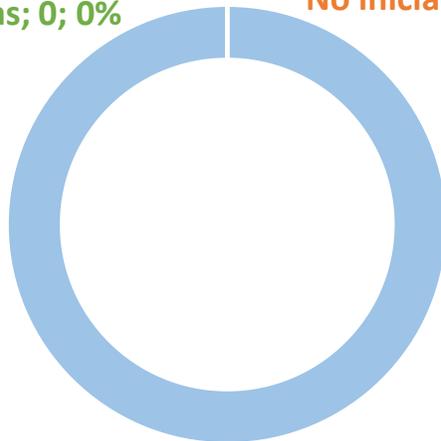
8 medidas



Estado de ejecución

Finalizadas; 0; 0%

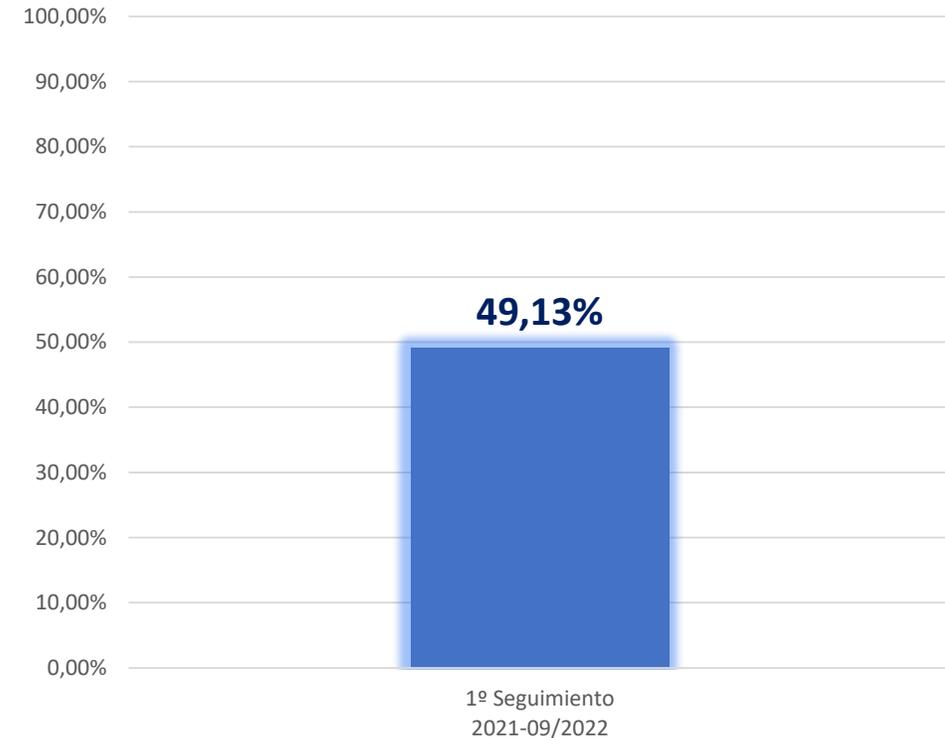
No iniciadas; 0; 0%



En ejecución; 8;
100%

13 acciones

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas

Objetivos

1. Promover iniciativas de consumo responsable y sostenible en el marco de la Agenda 2030.
2. Promover iniciativas de consumo local agroecológico y de economía social y solidaria.
3. Fomento del empoderamiento financiero de las familias. Educación financiera.

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030, y 02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**
 - Aprobación del **Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-2024**.
 - Aprobación del Decreto 90/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha.
 - Aprobación del Decreto 56/2022, de 21 de junio, por el que se crea el **Observatorio de Consumo de Castilla-La Mancha**.
 - Aprobación de la **Estrategia contra el Desperdicio Alimentario en Castilla-La Mancha**.
 - Tramitación del proyecto de decreto por el que se regula y fomenta la soberanía y la sostenibilidad alimentaria.

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030, y 02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA .**
 - Convocatoria para 2021 de concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo realizados por entidades sin ánimo de lucro.
 - Convocatoria para 2022 de concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo realizados por entidades sin ánimo de lucro.
 - Convocatoria para 2022 de concesión de subvenciones para programas de actividades en materia de consumo que se realicen por entidades locales.
 - Resoluciones de concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de consumo.

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas

Hechos destacados

▪ OBJETIVO 03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA.

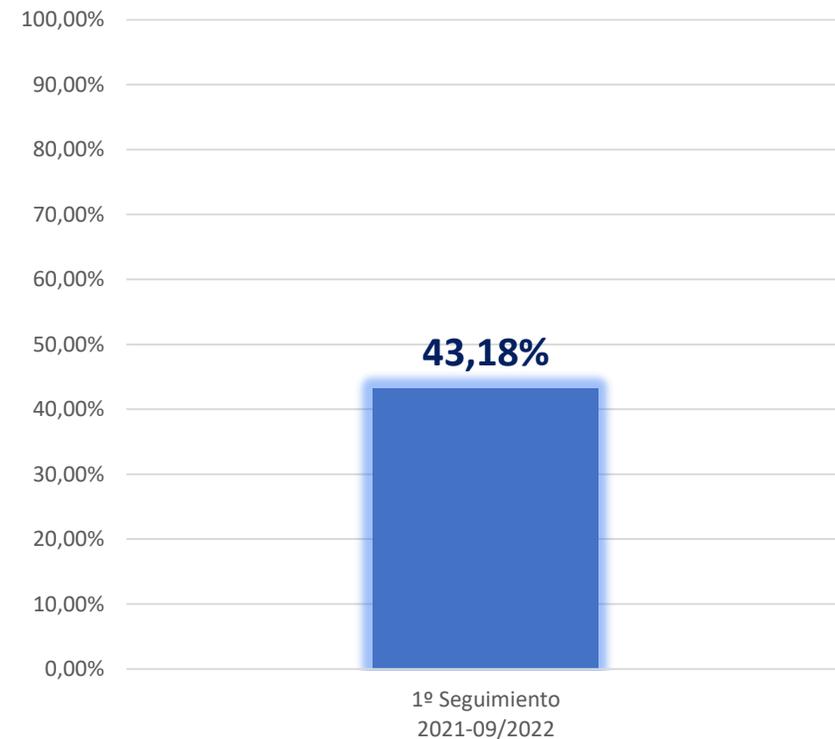
- Convocatoria para 2021 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras.
- Convocatoria para 2022 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras.
- **PROGRAMA DE AYUDAS DEL BONO SOCIAL TÉRMICO:**
 - ✓ Ejercicio 2021: presupuesto ejecutado 18.913.709,22 euros/ 76.373 personas beneficiarias.
 - ✓ Ejercicio 2022: presupuesto ejecutado 43.930.650,71 euros/83.935 personas beneficiarias.
- Proyecto de Decreto por el que se regula el **procedimiento para la restitución de oficio de las cantidades indebidamente cobradas a las personas consumidoras en Castilla-La Mancha y se crea el fondo para acciones de interés general en materia de consumo**: actualmente en tramitación pendiente de informe del Consejo Consultivo.

Línea Estratégica 5.03. Consumo responsable

11 medidas



Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas

Objetivos

1. Cumplimiento de objetivos de la Estrategia de Economía Circular Horizonte 2030.
2. Impulsar la prevención, reutilización y reciclado frente al depósito en vertedero y la incineración.
3. Consolidar la gestión de los residuos: ampliación ámbito recogida selectiva y mejora de CTRU.
4. Formar/informar a AA.PP., empresas y ciudadanos para cambio de patrones de producción/consumo y adaptación a oferta/demanda nuevos empleos verdes.
5. Impulso del ecodiseño dirigido a productos más duraderos, reparables y lucha contra la obsolescencia programada.
6. Fomento I+D+i.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030

- **Castilla-La Mancha** ha sido **pionera en Economía Circular**, al ser la primera comunidad autónoma que aprobaba una ley en la materia en 2019.
- El 31 de enero de 2020, mediante la Orden 18/2020 de la Consejería de Desarrollo Sostenible, se crea y se establece la composición de la **Comisión de Coordinación de Economía Circular de Castilla-La Mancha**, que queda constituida formalmente el 27 de mayo de 2020.
- En marzo de 2021 se aprobó la **Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha**, que, en base a un diagnóstico previo, establece objetivos para alcanzar en 2030 ser una región más circular.
- Para su implementación, en 2021 se publicó el **Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025**, con un desglose de acciones enmarcadas tanto en el ámbito competencial al que corresponde su impulso e implantación como en los ejes de actuación, líneas y medidas definidas en la citada Estrategia.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030**
 - **Creación de la red de agentes** con el objetivo de conectar instituciones, entidades y empresas de modo que actúe como punto de encuentro de los agentes que impulsan la conversión del tejido empresarial y las instituciones hacia un nuevo sistema productivo.
 - Impulso de la circularidad en el sector industrial a través del **proyecto Romica Circular**, cuyo objetivo es identificar sinergias entre el tejido productivo y propuesta de actuaciones replicables en otras zonas industriales.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVOS 02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN Y 03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU.**
 - **Convocatoria de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, financiadas por la Unión Europea-Next Generation EU, y el Programa de Economía Circular y el Plan de Impulso al Medio Ambiente-PIMA Residuos, por un importe de 22.828.247,14€.**

Estas ayudas se han organizado en 4 líneas:

- ✓ Línea 1. Ayudas para la implantación de nuevas recogidas separadas y mejoras de las existentes.
- ✓ Línea 2. Ayudas para la construcción y mejora de las instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.
- ✓ Línea 3. Ayudas para la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente.
- ✓ Línea 4. Ayudas para la construcción y mejora de instalaciones de recogida (puntos limpios) en municipios con más de 5.000 habitantes.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVOS 02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN Y 03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU**
 - **Jornadas de formación en materia de áridos reciclado**, en las cinco provincias de la región, organizadas en distintas sesiones dirigidas a entidades locales y empresas del sector, con el objetivo de impulsar la prevención, reutilización y reciclado de RCD frente al depósito en vertedero.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 04. FORMAR/INFORMAR A AA.PP., EMPRESAS Y CIUDADANOS PARA CAMBIO DE PATRONES DE PRODUCCIÓN/CONSUMO Y ADAPTACIÓN A OFERTA/DEMANDA NUEVOS EMPLEOS VERDES.**
 - Se han celebrado **dos ediciones de “Supercirculares” (2021 y 2022)**, un concurso que invita a centros educativos a implantar proyectos de economía circular con el objetivo de concienciar a los escolares acerca de la importancia de cuidar nuestro entorno para lograr una región más sostenible.
 - En junio de 2022 se celebró en Castilla-La Mancha la **“Semana Circular”**, con el objetivo de fomentar la concienciación y el conocimiento frente a los retos del modelo circular, conocer buenas prácticas, divulgar los beneficios y proponer mejoras para el avance. Se realizaron más de 50 actividades en toda la región como talleres, visitas, jornadas informativas o presentaciones en las distintas provincias.
 - El evento principal de la Semana Circular fueron las **“Jornadas Territorios Circulares”** celebradas en Cuenca, con la asistencia de 45 ponentes, más de 100 profesionales y una media de 400 personas al día de manera telemática, que supuso una oportunidad inmejorable para hacer networking entre empresas y profesionales y posicionar nuestra región como referente.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 05. IMPULSO DEL ECODISEÑO DIRIGIDO A PRODUCTOS MÁS DURADEROS, REPARABLES Y LUCHA CONTRA LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA.**
 - Previsto un estudio de ACV (análisis de ciclo de vida) en sector de la construcción, a desarrollar en el ámbito temporal del Pacto que resta.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 06. FOMENTO I+D+i.

- Se ha creado una **Cátedra de Economía Circular a través de un convenio con la UCLM**, para desarrollar actividades de I+D+i, la realización de cursos de postgrado y de especialización para alumnos y profesionales, el desarrollo de actividades promocionales, divulgativas, de estudio, y formativas. La organización de foros de encuentro entre académicos, empresarios, estudiantes; concesión de becas y premios, o la promoción de experiencias piloto en el ámbito de la economía circular.
- Se ha creado un **foro de expertos en Economía Circular**, que analiza las barreras legales, económicas, técnicas o de cualquier otra índole que impiden o dificultan el desarrollo de una economía circular en la región. Asimismo, ayudan a encontrar las sinergias entre los agentes de la red, aportan y promueven soluciones y elaboran documentos para el desarrollo estratégico, legislativo, reglamentario y/o fiscal de la economía circular.

Línea Estratégica 5.04. Economía circular

17 medidas

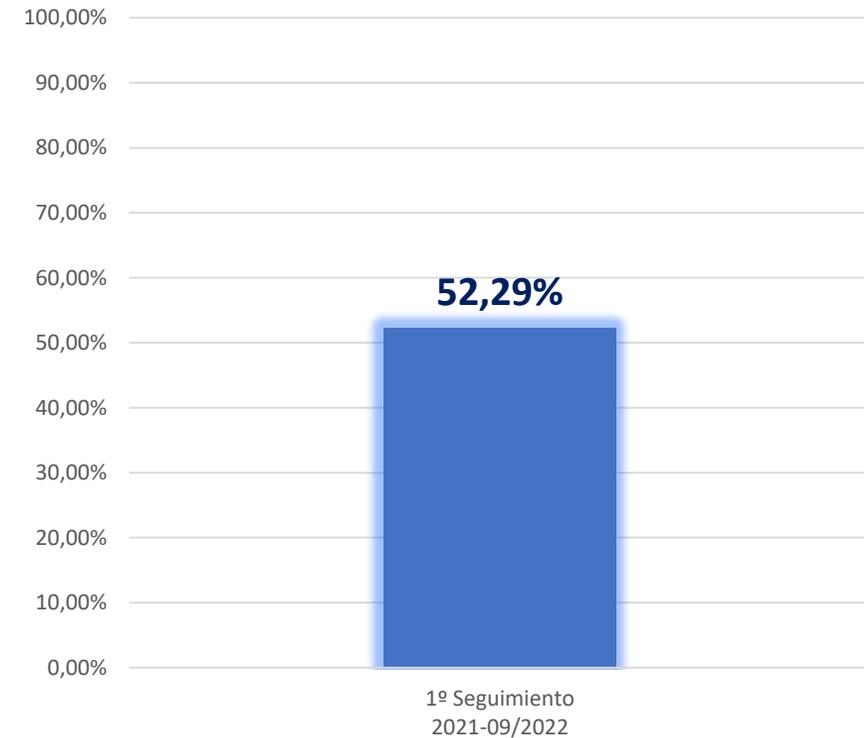


Estado de ejecución



17 acciones

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

Objetivos

1. Lucha contra el cambio climático: adaptación y mitigación.
2. Reducción de la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático.
3. Protección y mejora de la calidad del aire.
4. Prevención y corrección de la contaminación derivada de la actividad económica.
5. Educación ambiental para un desarrollo sostenible.
6. Formación, concienciación e información a toda la sociedad para la realización de acciones de lucha contra el cambio climático.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVOS 01. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN Y 02. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**
 - **Convocatoria de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio ambiente cambio Climático (PIMA-CC)** para la puesta en marcha de acciones contra el cambio climático, por un importe de 964.449,75€, y que se han dividido en dos líneas:
 - Línea 1. Ayudas para el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones.
 - Línea 2. Actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.**
 - **Ampliación y mejora del equipamiento de la Red de control y vigilancia de la calidad del aire en Castilla-La Mancha**, que incluye, principalmente, entre otros, instalación de una nueva estación de medición y plan de medición de ozono, con un presupuesto de 1.745.082,99 €.
- **OBJETIVO 04. PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DERIVADA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**
 - **Incremento en el número de inspecciones medioambientales anuales** realizadas mediante la colaboración de una entidad acreditada contratada para reforzar la labor inspectora.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.**
 - En el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha (Horizonte 2030), se han desarrollado, entre otras, **campañas para concienciar desde los centros educativos en materia de lucha contra el cambio climático.**
- **OBJETIVO 06. FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN E INFORMACIÓN A TODA LA SOCIEDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**
 - Están previstas jornadas de Cambio climático a celebrar en el ámbito temporal del Pacto que resta.

Línea Estratégica 5.05. Transición ecológica

6 medidas

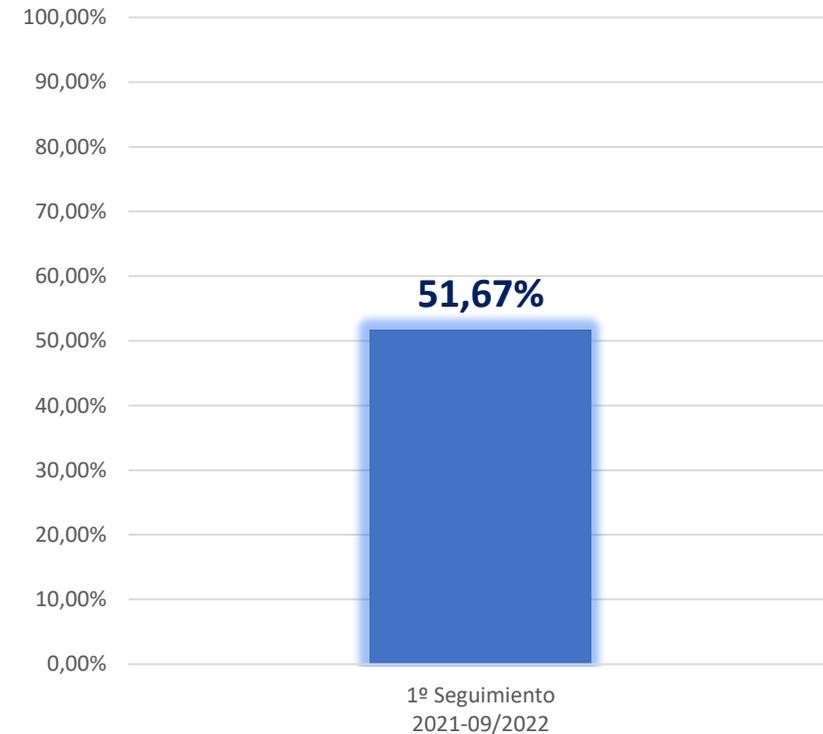


Estado de ejecución



5 acciones

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas

Objetivos

1. Defensa de masas forestales frente a incendios forestales y otros episodios catastróficos.
2. Mejora y modernización del sector forestal regional: industrialización de empresas de servicios, asociacionismo y cooperación.
3. Impulso a la planificación y certificación de la gestión forestal sostenible.
4. Fomento de la gestión forestal. Tratamientos selvícolas/aprovechamientos forestales/economía circular/transición energética.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados:

▪ OBJETIVO 01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS.

El presupuesto del dispositivo del Plan INFOCAM para 2022 asciende a los 95,2 millones de euros (incremento del 5%). destinando 40 millones de euros para la extinción (incremento del 0,5% respecto a 2021) y 55,2 millones de euros a la prevención (incremento del 8,4% respecto a 2021).

- **Adquisición de motobombas.** Destacar en cuanto a medios terrestres, el esfuerzo realizado para la renovación de todas las AUTOBOMBAS: 40 unidades para la campaña de 2023 que suponen una inversión de más de 14 millones de euros.
- **Implantación Red Telecomunicaciones Tetra.** Con la Red Telecomunicaciones TETRA el dispositivo INFOCAM aumenta su capacidad de comunicación y de gestión de la emergencia, además de mejorar la interoperatividad con otros dispositivos de CC.AA limítrofes que ya lo tienen implantado. Inversión cercana a los 5 M€ que va a estar disponible en la campaña de extinción de 2023.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS.**
 - **Ejecución de Tratamientos Selvícolas preventivos.** Se mantiene durante 2022 el nivel de ejecución de tratamientos selvícolas preventivos que se viene ejecutando en anualidades anteriores, establecido en torno a las 11.000 has/año.
 - **Vigilancia y disuasión para la prevención de incendios.** Se mantienen los mismos recursos en materia de vigilancia que en anualidades anteriores, tanto fija como móvil.
 - **Mejora de caminos.** En la anualidad 2022 se han firmado 2 nuevos convenios con las diputaciones de Toledo y Ciudad Real, por un importe total de 3.108.316,48 € y de 1.538.854,69 € respectivamente, los cuales se suman a los que ya se suscribieron con las provincias de Cuenca y de Guadalajara y a la inversión directa en la provincia de Albacete.

La inversión total en esta materia es de 12.637.428,26 €.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN.**

- **Ayudas para inversiones en maquinaria e instalaciones.** Resolución de 05/08/2022, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se convocan las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2022, con una cuantía de 3.725.000 €. Las ayudas de esta convocatoria pretenden generar un volumen de inversión superior a los 9,3 M€.

En 2022 se han pagado 55 expedientes por 1.140.253,98 € de la convocatoria de 2019.

- **Desarrollo de la Mesa de la Madera, Resina y Corcho.** Durante la anualidad de 2022 se han seguido celebrando reuniones de las mesas del sector de la madera (junio 2022) y de la resina (enero 2022), ambas establecidas como foros permanentes de intercambio de información y de apoyo al sector.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas



Hechos destacados:

- **OBJETIVO 03. IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.**
 - **Desarrollo e implantación de la Certificación Forestal.** Durante la anualidad 2022 la región ha alcanzado la cifra de 103.986 has de superficie forestal certificada con el sello FSC.
- **OBJETIVO 04. FOMENTO DE LA GESTIÓN FORESTAL. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS/APROVECHAMIENTOS FORESTALES/ECONOMÍA CIRCULAR/TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**
 - **Ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas.** Resolución de 04/08/2022, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se realiza la convocatoria para el año 2022 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, con un montante económico de 20.000.000 €, y cuya finalidad principal es aumentar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales al mejorar su estructura forestal mediante actuaciones encaminadas a conservar y mejorar la biodiversidad existente, evitar la degradación del suelo forestal y mantener la regulación hídrica.

En 2022 se han pagado 400 expedientes por 11.753.503,22 € correspondientes a la convocatoria de 2018.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas

Hechos destacados:

- **OBJETIVO 04. FOMENTO DE LA GESTIÓN FORESTAL. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS/APROVECHAMIENTOS FORESTALES/ECONOMÍA CIRCULAR/TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**
 - **Inversión en tratamientos Selvícolas.** En el mes de noviembre de 2022 se ha procedido a encargar a la empresa pública GEACAM un encargo para la ejecución de tratamientos selvícolas en ecosistemas forestales dentro de la RN 2000 por un importe de 9.580.692,39 €.

Línea Estratégica 5.06. Economía forestal

14 medidas

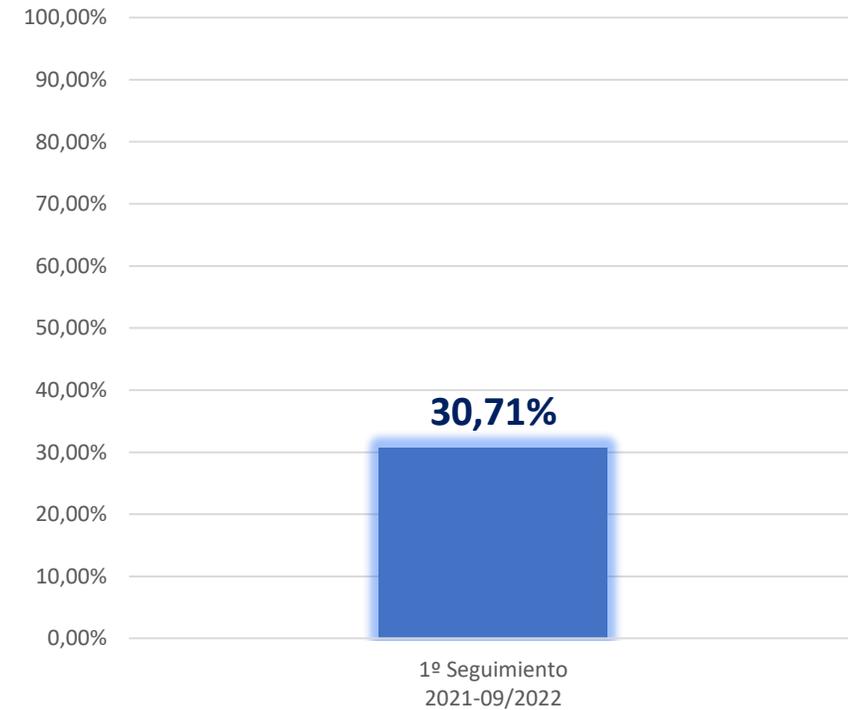


Estado de ejecución



15 acciones

Grado de ejecución de la línea



Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas

Objetivos

1. Medir el valor de los servicios ecosistémicos del medio natural de Castilla-La Mancha.
2. Garantizar conservación y uso eficiente de los recursos naturales y gestión sostenible Red Natura 2000.
3. Fomentar el conocimiento de los valores naturales de la región por la ciudadanía y el uso público de espacios naturales.
4. Acciones para la conservación de la biodiversidad en Castilla-La Mancha.

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01 . MEDIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MEDIO NATURAL DE C-LM.**
 - **Asistencia Técnica para el cálculo de los Servicios Ecosistémicos.** Se ha elaborado el informe “Identificación y Evaluación de Servicios Ecosistémicos” que fue presentado en el I Foro Internacional de los Servicios Ecosistémicos de Castilla-La Mancha, celebrado el 26 y 27 de octubre en Guadalajara. En él se describe y evalúan los servicios ecosistémicos en el contexto de la estrategia regional de infraestructura verde y se acomete por primera vez la contabilidad de los servicios ecosistémicos carbono, provisión de madera, retención de suelo, polinización de cultivos, control de inundaciones y provisión de cultivos en Castilla-La Mancha. Asimismo, se describen las primeras experiencias de cálculo y pagos compensatorios en Castilla-La Mancha.
- **OBJETIVO 02. GARANTIZAR CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE.**
 - **Asistencia Técnica para el seguimiento de la Red Natura 2000 para el periodo 2022-2024** por importe de 1.239.348,35 euros.
 - Inicio de los trabajos de **revisión del Plan Director Red Natura 2000.**

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES NATURALES DE LA REGIÓN POR LA CIUDADANÍA Y ESPACIOS NATURALES.**
 - **Gestión de Centros de Interpretación y atención a visitantes.** Apertura de un nuevo Centro Interpretación del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera además de la regulación del tráfico rodado, gestión de aparcamientos y puesta en marcha de un servicio de traslados de los visitantes en bus dentro del Parque Natural.
 - **Mejora y mantenimiento en espacios naturales protegidos.** Puesta en servicio de 6 patrullas para el mantenimiento de las instalaciones de uso público en todos los parques naturales de la región y en otros tipos de espacios naturales protegidos, con el objeto de que el visitante pueda disfrutar de unas instalaciones en un adecuado estado de conservación. La inversión es de 530.000 €/año con una duración de 4 anualidades.

En materia de uso público, también se destaca que se ha llevado a cabo la contratación de la construcción de nuevas instalaciones y el mantenimiento de las existentes por un importe superior a los 1,7 millones de €.

Asimismo, se ha avanzado en la certificación de la sostenibilidad turística en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha, hasta alcanzar su implantación en 10 espacios de la misma, con el objetivo de potenciar el turismo de naturaleza sostenible.

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04 . ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM.

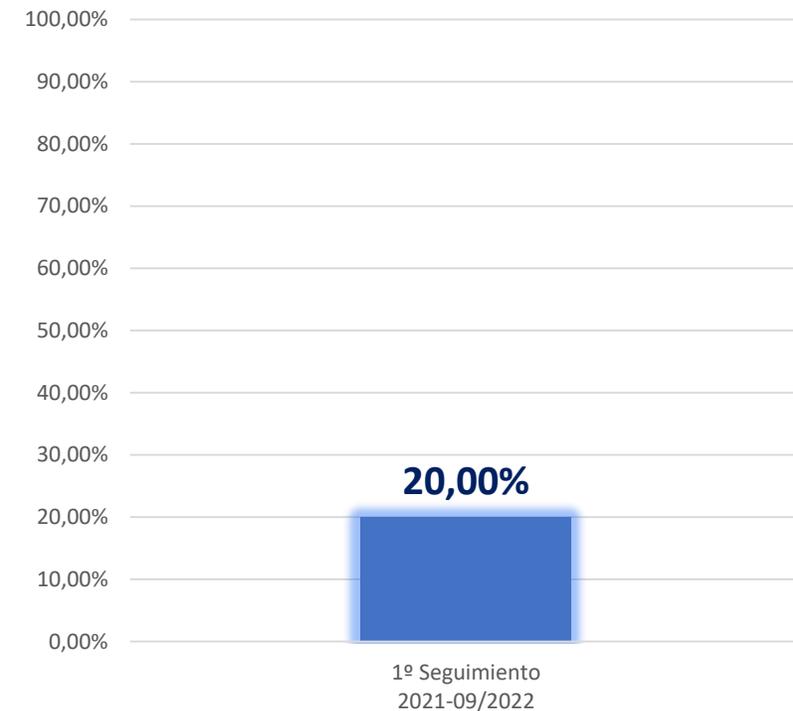
- **Acciones conservación LINCE.** Se ha renovado la asistencia técnica para el seguimiento de las poblaciones naturales de lince por un importe de 689.054,42 euros.
- **Corrección Tendidos Eléctricos.** Orden 167/2021, de 19 de octubre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, para personas físicas o jurídicas que no tienen la condición de empresa de distribución, financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se efectúa su convocatoria para 2021. 4 M€.

Línea Estratégica 5.07. Capital natural

8 medidas

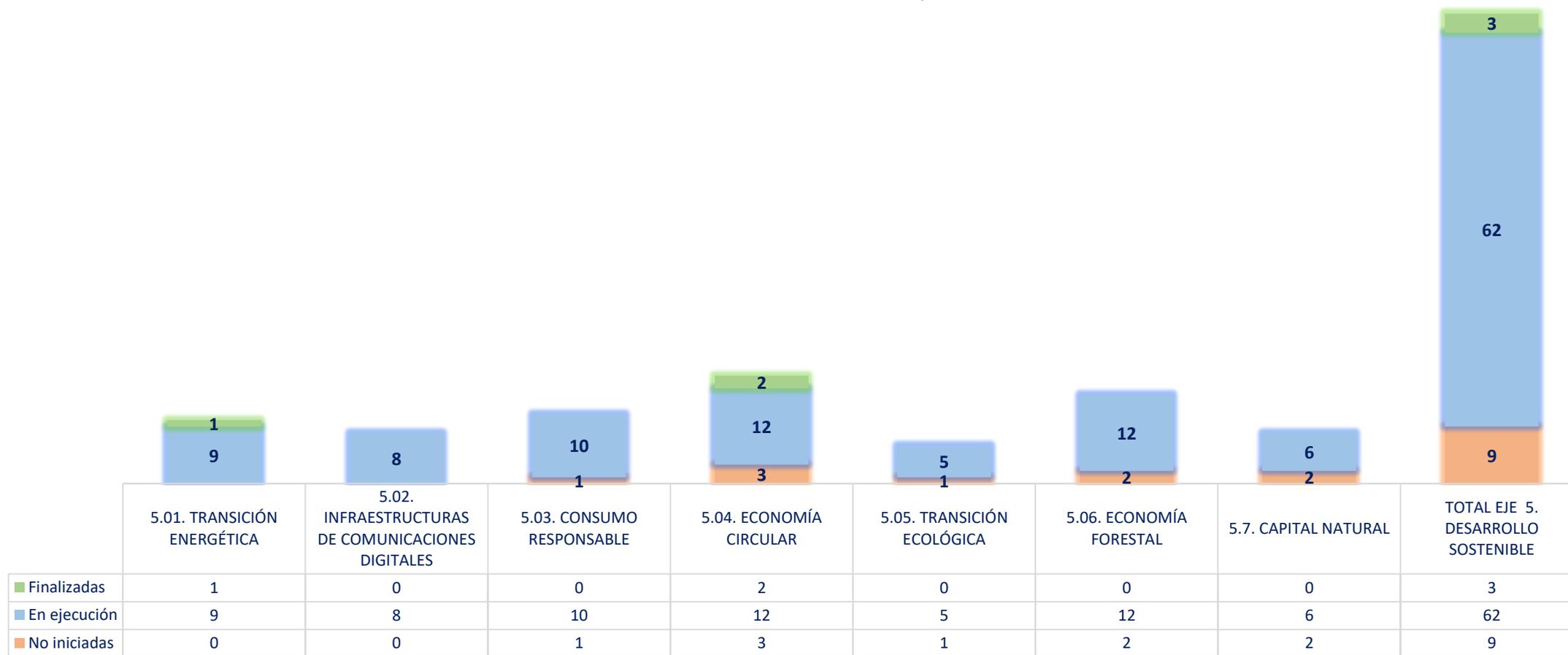


Grado de ejecución de la línea



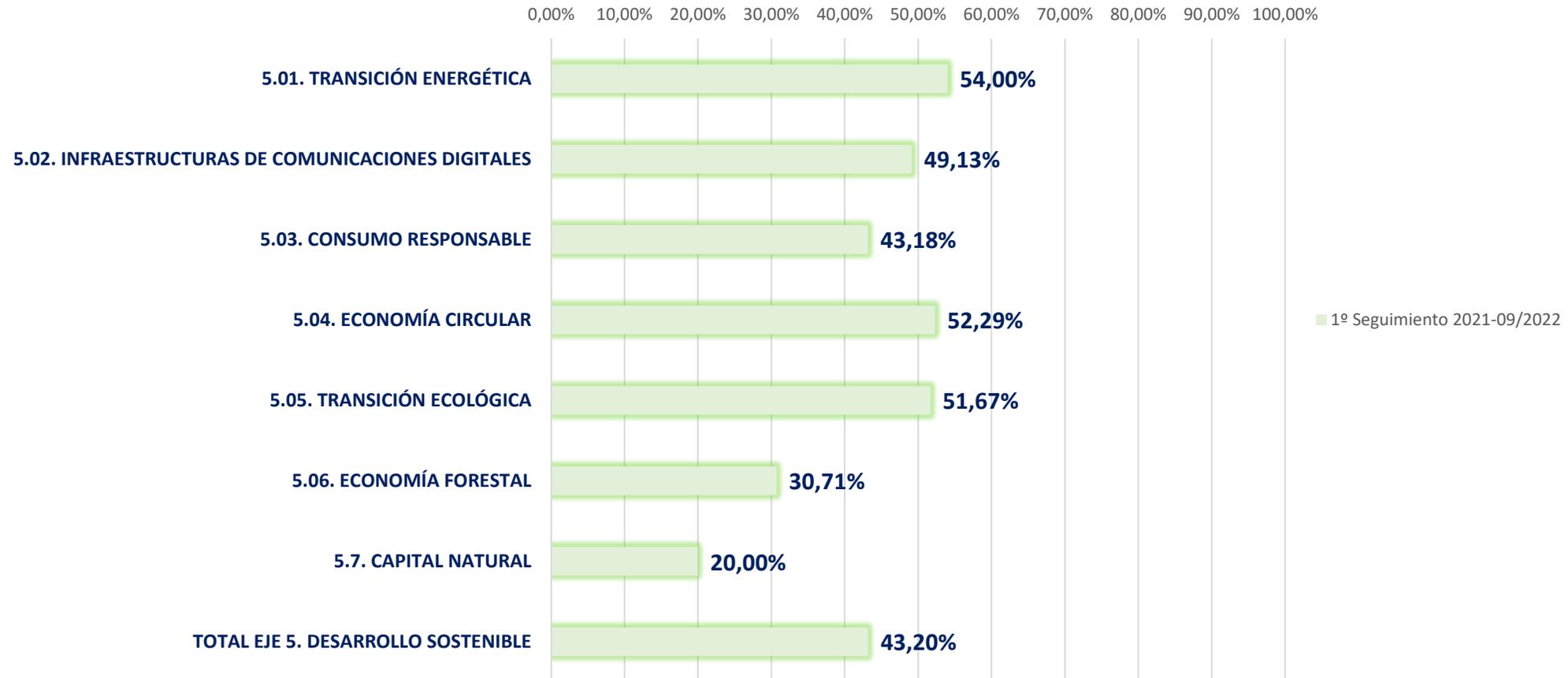
7. Resumen ejecutivo

ESTADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS. 1º SEGUIMIENTO: 2021-09/2022



7. Resumen ejecutivo

GRADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

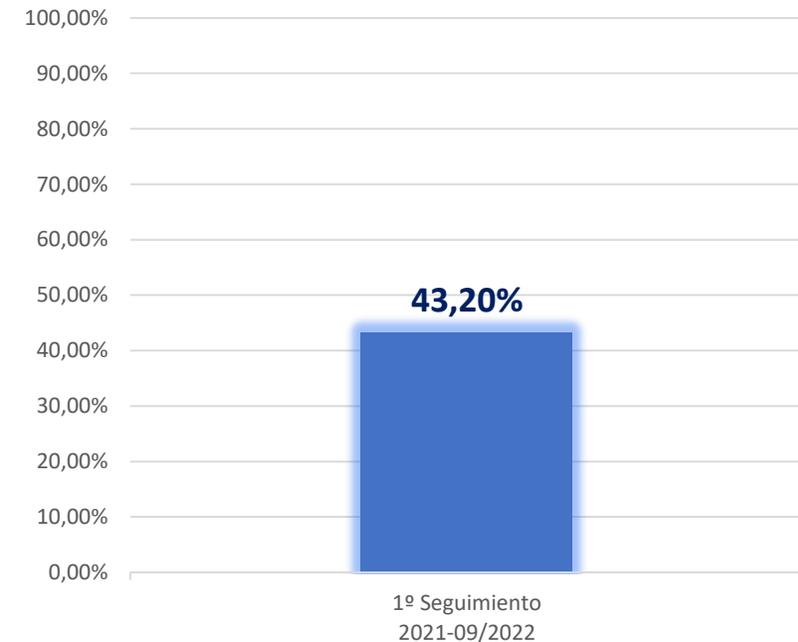


EJE 5. DESARROLLO SOSTENIBLE

Estado de ejecución



Grado de ejecución del eje



Medidas	No iniciadas	En ejecución	Finalizadas	Grado Ejecución (%)	Acciones
74	9	62	3	43,20%	97

8. Anexo I: Fichas de medidas

 Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de CLM 2021-2024 Castilla-La Mancha			
 PACTO por la REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO CASTILLA-LA MANCHA 2021-2024			
Ficha de trabajo del seguimiento			
Código Medida: M- 5.01.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022		
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE		
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA		
Objetivo	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)		
Medida	PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DE ACOGIDA EN EL TERRITORIO		
Descripción medida	Propuesta de ampliación de la red de transporte y coordinación con las distribuidoras, y posterior tramitación de las infraestructuras aprobadas, al objeto de maximizar la potencia renovable a instalar de forma ordenada.		
Planificación medida	Fecha inicio: 31/12/2020 Detalle: Las nuevas instalaciones tiene un objetivo de fecha de puesta en servicio de tal forma que se consigan cumplir las necesidades de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica y los objetivos del PNIEC.		
Tipo de recursos	Humanos		
Instrumentos	Jurídicos - Normativos Grupos de trabajo Planes y estrategias Reuniones		
Beneficiarios	Ciudadanía en general		
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética		
Entidades ejecutoras	Empresas distribuidoras de electricidad Red Eléctrica de España		
Referencia a otros planes	PNIEC 2021-2030 Planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026		
Estado de ejecución	En ejecución		
Grado de ejecución	Periodo anterior	Periodo actual	Total
	0 %	40 %	40 %
Otros datos	<input checked="" type="checkbox"/> Despoblación <input type="checkbox"/> Igualdad	<input type="checkbox"/> Tributaria <input type="checkbox"/> Discapacidad	<input type="checkbox"/> Contratación <input checked="" type="checkbox"/> Digitalización
Normativa aplicable	Resolución de 8 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la planificación de la red de transporte de energía eléctrica Horizonte 2026. Normativa del sector eléctrico		
Desarrollo de la medida	Implementación de los principales corredores eléctricos para el periodo 2021-2026 en la planificación nacional de la red de transporte de energía eléctrica al objeto de maximizar potencia renovable instalada en C-LM y ampliar demanda de nuevos suministros en la región, así como informar los planes de inversión de las distribuidoras en la red de distribución.		
Acciones			



Intervenciones, ruegos y preguntas



JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Entidades Responsables del Eje 5. Desarrollo Sostenible:

- **Consejería de Desarrollo Sostenible:**
 - Dirección General de Transición Energética
 - Dirección General de Cohesión Territorial
 - Dirección General de Agenda 2030 y Consumo
 - Viceconsejería de Medio Ambiente
 - Dirección General de Economía Circular
 - Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad

Coordinación: Consejería de Economía, Empresas y Empleo